



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Oficina de Sistemas



Oficio N.

Ibagué, 28 de septiembre de 2022

Doctora
KATHERYNE JULIETH LEON MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima
Ciudad

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	
DIRECCIÓN DE CONTRATACION	
Fecha:	28 SEP 2022
Hora:	10:10 am
Nº Rdo.:	4940
Recibe:	100

ASUNTO: Documentos para actualizar la carpeta de la Orden de Compra 87497 del 29/03/2022 N° Interno 2113 del 30/03/2022.

Respetada Doctora Katherlyne:

De manera atenta me permito enviar los documentos que se relacionan a continuación con el fin de que sean allegados a la carpeta del de la Orden de Compra 87497 del 29/03/2022 N° Interno 2113 del 30/03/2022, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET CON CANALES DEDICADOS 1:1 PARA LA GOBERNACION DEL TOLIMA, ASÍ: 1) ADMINISTRACION CENTRAL, SEGMENTO 1 - REGIÓN 1 - NIVEL DE SERVICIO ORO - ELASTICIDAD ALTA, ANCHOS DE BANDA (BW): 512 MBPS. 2) SECRETARÍA DE SALUD, SEGMENTO 1 - REGIÓN 1 - NIVEL DE SERVICIO ORO - ELASTICIDAD ALTA, ANCHOS DE BANDA (BW): 512 MBPS. 3) CASA DE MUJER, SEGMENTO 1 - REGIÓN 1 - NIVEL DE SERVICIO ORO - ELASTICIDAD ALTA, ANCHOS DE BANDA (BW): 64 MBPS. SEGÚN ACUERDO MARCO CCENEG-024-1-2020":

- Informe de Supervisión N°. 2
- Copia de Factura
- Parafiscales

Agradezco de antemano su valiosa colaboración.

Cordial saludo,


WILLIAM PEÑA GAITÁN
Profesional Universitario
Supervisor Orden de Compra 87497 N°. Interno2113 de 2022
Secretaria Administrativa

Anexo Diez (10) folios.

Elaboró: William Peña Gaitán, Profesional Universitario
Revisó:

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1400 - Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia

OP: 21902

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FOR-CB-013		
	MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 03		
	INFORME DE SUPERVISION		Vigente desde: 20/08/2015		
INFORME NÚMERO:	2	FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	23/09/2022		
GRADO DE RESPONSABILIDAD					
MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:					
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
0	CONTRATO	NÚMERO:	Contrato 2113 y Orden de Compra 87497	FECHA : (dd/mm/aa)	30/03/2022 y 29/03/2022
CONTRATISTA O COOPERANTE: (Adicione filas si es necesario)		COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP BIC		NIT:	830122566
VALOR INICIAL:		\$50,271,797.51	PLAZO INICIAL:		360 Días
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)		2015 (23/03/2022)	RP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)		4357 (01/04/2022)
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)		William Peña Gaitán - Profesional Universitario		ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL DE DESIGNACIÓN Y FECHA: Contrato 2113 de 30/03/2022 y Orden de Compra 87497 de 29/03/2022	
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:		william.pena@tolima.gov.co			
FECHA DE LEGALIZACION DEL ACTO CONTRACTUAL INICIAL: (dd/mm/aa)		08/04/2022	FECHA INICIACION: (dd/mm/aa)		23/04/2022
2. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES					
2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES, ETC DIFERENTES A VALOR Y PLAZO (Adicione filas si es necesario)					
IDENTIFICACIÓN DEL ACTA O RESOLUCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBJETO			FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
N.A.		N.A			
N.A.		N.A			
N.A.		N.A			
2.2 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES (Adicione filas si es necesario)					
IDENTIFICACIÓN DEL ACTA	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	RP y CDP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
N.A.		\$ -	N.A	N.A	
N.A.		\$ -	N.A	N.A	
N.A.		\$ -	N.A	N.A	
2.3 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)					
FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)
	N.A			N.A	
	N.A			N.A	
	N.A			N.A	
3. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO					
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO:	NO	SEGÚN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR : (Mencione la Entidad que le otorgó la personería jurídica de ESAL)		NO	
ENTIDAD PUBLICA:	NO	TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:		PAGO POR PERÍODOS	
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:	23/05/2022 AL 31/08/2022		MUNICIPIO DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:	IBAGUE	
COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN:	NA		FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN : (dd/mm/aa)		
No. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:	5808-0000030868542		FECHA FACTURA O DOC. EQUIVALENTE : (dd/mm/aa)	16/09/2022	

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (agregar filas que sean necesarias)			
PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	Certificación	MES(es):	Mayo a Agosto de 2022
4. INFORMACIÓN CONTABLE			
4.1 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DE PROPIEDAD DEL DPTO			
NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO		VÍA SECUNDARIA
CLASIFICACIÓN DEL GASTO Y VALOR:	CONSTRUCCIÓN	VALOR	\$ -
	MANTENIMIENTO	VALOR	\$ -
		VALOR	\$ -
4.2 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES			
CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	
TERRENO	\$ -		
EDIFICACIÓN	\$ -		
MEJORAS	\$ -		
OTROS _____	\$ -		
4.3 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL			
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO	
03-2.1.2.02.02.008-8020	4357	\$	14,334,422.00
		\$	-
		\$	-
4.4 VALOR PRESENTE PAGO (Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)			
VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO)			\$ 14,334,422.00
(-) VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO O LEGALIZACIÓN DE PAGO ANTICIPADO			\$ -
SUBTOTAL PRESENTE PAGO EJECUTADO			\$ 14,334,422.00
(+) VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO			\$ -
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO			\$ 14,334,422.00
4.5 DISTRIBUCIÓN PRESENTE PAGO (Para contratistas del Régimen Simplificado)			
VALOR AL CONTRATISTA			\$ -
(+) IVA ASUMIDO (DIAN)			\$ -
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO			\$ -
4.6 BALANCE DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)			
VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	\$ -		
VALOR ANTICIPOS O PAGO ANTICIP. ANTERIORES	\$ -		
VALOR AMORT. O LEGAL. EN PAGOS ANTERIORES		\$	-
VALOR DE AMORTIZACIÓN EN EL PRESENTE PAGO		\$	-
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR O LEGALIZAR		\$	-
SUMAS IGUALES			
4.7 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR EL DPTO (Adicionar filas, cuando en el pago concurren recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)			
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	\$ 50,271,797.51		
ADICIONES O DISMINUCIONES	\$ -		
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO CANCELADO		\$	-
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		\$	485,717.00
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		\$	14,334,422.00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		\$	35,451,658.51
SUMAS IGUALES	\$ 50,271,797.51	\$	50,271,797.51
4.8 BALANCE ACTO CONTRACTUAL POR EL COOPERANTE (Si hay más de un cooperante, agregar balances por cada uno de ellos)			
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	\$ -		
ADICIONES O DISMINUCIONES EN VALOR	\$ -		
ANTICIPO CANCELADO		\$	-
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		\$	-

VALOR PRESENTE PAGO		\$	-
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		\$	-
SUMAS IGUALES	\$	-	\$

5. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es):



 WILLIAM PEÑAGAITÁN

Es responsabilidad del(os) firmante(s) la veracidad de la información contenida en el presente documento.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO:
FOR-CB-013

MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS

VERSIÓN: 03

INFORME DE SUPERVISION
INFORME DETALLADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES

Vigente desde:
20/08/2015

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1 - Conexión permanente a Internet ofrecida en fibra óptica, con un ancho de banda mínimo de 256 Mbps	La empresa contratada suministró de manera permanente del servicio de Internet para la Gobernación del Tolima (Administración Central y Secretaría de Salud) y para la Casa de Mujer, de acuerdo a lo contratado.	Informe de servicio presentado por la Colombia Telecomunicaciones SAS ESP BIC	Puede verificarse en la oficina de sistemas de la Gobernación del Tolima	
2 - Dedicación del enlace (re-uso): SIN REUSO: 1:1	La Gobernación del Tolima realizó las mediciones respectivas del periodo, las cuales pudieron mostrar el re-uso del canal de acuerdo a lo contratado.	Informe digital de instalación y configuración presentado por la Colombia Telecomunicaciones SAS ESP BIC	Puede verificarse en la oficina de sistemas de la Gobernación del Tolima	
3 - ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO (ANS) de acuerdo a lo contratado (nivel plata)	La empresa contratista prestó sus servicios de soporte de acuerdo al nivel contratado por la Gobernación del Tolima	N/A	N/A	
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
FACILITAR AL CONTRATISTA LAS CONDICIONES QUE LE PERMITAN CUMPLIR CON EL MISMO	Se facilitó la entrada al Data Center a los ingenieros de Colombia Telecomunicaciones SAS ESP BIC para realizar las instalaciones y configuraciones respectivas	Formato diligenciado	Oficina de Sistemas	
CONTROLAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y CONDICIONES	Seguimiento del cumplimiento por parte del supervisor	Resultado de mediciones del canal	Oficina de Sistemas	
RECIBIR LOS SERVICIOS CONTRATADOS EN LA OPORTUNIDAD ESTIPULADA Y EXPEDIR LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LA EJECUCION DEL CONTRATO	Se cumple a cabalidad con la fecha de inicio del contrato y se generan los documentos correspondientes al perfeccionamiento del mismo	Se cargan en la pagina web el contrato y perfeccionamiento	Pagina del SECOP II: Contrato 2113 de 30/03/2022 y Orden de Compra 87497 de 29/03/2022	
REALIZAR LOS DESEMBOLSOS DE LOS RECURSOS APORTADOS CON OPORTUNIDAD	Se recibe las facturas de cobro con los requisitos correspondientes	Pago N°. 2	Presupuesto y posteriormente cuenta del contratista	

CONCLUSIONES:

El contratista ha cumplido durante el presente periodo con el objeto, obligaciones y compromisos establecidos en el acto contractual en mención.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es):

FIRMA:

WILLIAM PEÑA CAITÁN



TV



Internet



Voz



Móvil



Código QR para pagos en línea

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Servicios Corporativos

KR 2 CL 11 59

IBAGUE - TOLIMA

Nit o CC.: 800113672

Cuenta No. 0022

Factura electrónica de venta: 5808-00000030868542



QR DIAN

Total a Pagar

\$ 14,334,422

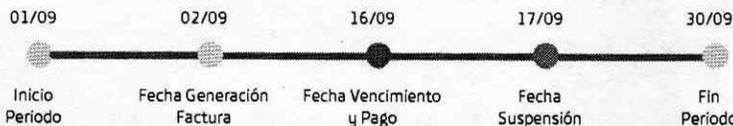
Fecha de vencimiento y pago: Sep-16-2022

Fecha de suspensión: Sep-17-2022

Referencia para pagos y para domiciliar tu pago:

181173832

Período facturado: Ago-01-2022 a Ago-31-2022

**¿Qué Necesitas Saber?**

Desde el 24 de Mayo del 2022 en Baloto no se reciben pagos de facturas Movistar. Puedes pagar tu factura en www.movistar.co, APP Mi Movistar, Nequi, Daviplata, Supergiros, Pagatodo y Giros y Finanzas. Pagando digital podrías obtener fabulosos obsequios entre ellos una bicicleta.

¿Qué Necesitas Saber?

A partir del 01 de octubre de 2022 se realizará un incremento hasta del 3,6% en las tarifas de sus productos de fija avanzada y digitales. Recuerde que puede contactarnos a través de los canales de atención disponibles para su negocio

Saldo mes anterior \$ 10,145,106.00

Total Factura Mes Anterior \$ 10,220,080.00

Servicio mes actual \$ 4,189,316.00

Internet Dedicado \$ 3,020,434.02

Direcciones IP Fijas \$ 500,000.00

Ajuste Al Peso \$ -0.48

Total Iva \$ 668,882.46

Total a pagar \$ 14,334,422.00**IMPUESTOS MES**

Impuestos	Monto Base Calculado	Valor Impuesto
IVA 19	\$ 3,520,434.02	\$ 668,882.46

REPRESENTACIÓN GRÁFICA NO VALIDA
PARA EFECTOS TRIBUTARIOS EN COLOMBIA

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC NIT 830.122.566-1

Cliente GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA



(415)7707176960178(8020)5580800298901204(3900)00000014334422(96)20220916

Numero para Pagos

181173832

\$



Información Importante

1. En caso de no estar de acuerdo con el monto facturado, puede llamar antes de la fecha de vencimiento a la línea gratuita de servicio al cliente y/o dirigirse a los puntos de atención para que se le efectúe el descuento provisional del valor reclamado o presentar el reclamo luego del pago total de su factura.
2. Revisa importantes tips antifraude: www.movistar.co/antifraude. Para más información marca nuestras líneas gratuitas de atención al usuario desde un fijo a la 01 8000 910 909.
3. Desde su móvil para atención de clientes individuales *611, WhatsApp 3152333333, desde fijo o celular movistar 018000930930 y 6015885204 desde celular movistar, fijos y móviles desde otro operador y para clientes Nit *611 (comunicándose desde su línea empresarial), #600, WhatsApp 3166066666 o a las líneas 018000940099 Pymes fija, 018000910909 empresas y corporaciones fija, consulta www.movistar.co, ó visita nuestros centros de experiencia.
4. Evita la suspensión del servicio, recargos por mora y reconexión, cancela la totalidad de la factura,
5. La factura se considera aceptada, si después de tres días de recibida la misma no se recibe rechazo expreso.

Soluciones M2M

Comunicación inteligente para contribuir al *crecimiento* de su empresa.

Contacte a su ejecutivo de cuenta.

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC - NIT 830.122.566-1. - Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 9061 de 2020) - Autorretenedor por ventas y servicios (Res. DIAN No. 4095 de 2012) - Autorretenedor sobre los conceptos definidos en el artículo 1º del Decreto 2885 de 2001 (Res. DIAN No. 06142 de 2003) - IVA Régimen Común - Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica ICA por Servicios 6110, 6120, 6190 (9,66 x 1000) - Ventas 4741 (11,04 x 1000). Gran Contribuyente ICA Bogotá D.C. (Res. SHD No. DDI-042065 de 2017). Autorretenedor por ICA en: Antioquia: Puerto Triunfo, Envigado, Sonson, Guarne, San Rafael, La Unión, Gomez Plata. Arauca: Arauca. Atlántico: Barranquilla, Soledad, Santo Tomás, Galapa, Puerto Colombia. Bolívar: Mahates, Turbaco, Calamar, Cartagena, Arjona, Clemencia, Talagúa Nuevo. Boyacá: Floresta, Raquira, Tuta, Paipa, Miraflores, Tibasosa, Puerto Boyacá, Tunja. Caldas: Manizales. Casanare: Monterrey, Tauramena, Yopal, Aguazul, Maní. Cauca: Popayán, Caloto, Cesar: Valledupar, La Jagua de Ibirico. Córdoba: Montelíbano, Cundinamarca: Soacha, Sibaté, Gachancipá, Sopó, Pacho, Funza, Huila: Baraya, Neiva, Garzón. La Guajira: Maicao, Riohacha, Magdalena: Plato, Ciénaga, Santa Marta, Fundación. Nariño: Pasto, Norte de Santander: Villa del Rosario, Los Patios, Cúcuta. Putumayo: Orito, Villagarzón. Quindío: Armenia, Risaralda: Pereira, La Virginia, Santander: Girón, Barrancabermeja, Barichara. Sucre: Sincelejo, Corozal, San Pedro, Tolima: Cajamarca, Honda. Valle del Cauca: Guadalajara de Buga, Jamundí, Cali, Cartago, Tuluá, Yotoco.

Los servicios de asistencias son prestados por: A365 COLOMBIA S.A.S. NIT: 900.951.215-1, responsable de IVA, Régimen Común, No Gran contribuyente, No agente retenedor de IVA. Los servicios de seguros son prestados por: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT: 860.026.518-6, responsable de IVA, Régimen Común, Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 012635 de 2018), Autorretenedor por ventas y servicios, Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica 6511. No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT 800.226.098-4, responsable de IVA, Régimen Común, Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 012635 de 2018), Autorretenedor por ventas y servicios, Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. -Actividad económica 6511.

No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. La participación en la Unión Temporal Frontera Digital para los servicios prestados por ADA S.A., deberá considerar las siguientes calidades fiscales: ADA S.A. NIT: 800.167.494-4, responsable de IVA, Régimen Común, No Gran contribuyente, No agente retenedor de IVA. Netflix es prestado por: Netflix International B.V. NIT. 901.244.710-7, responsable de IVA régimen común, atendiendo a lo establecido por el parágrafo 3 del artículo 420, parágrafo 2 del artículo 437 y artículo 579-2 del E.T. al haberse cumplido el procedimiento establecido por la Resolución 051 de 2018 por parte del Proveedor del servicio.

El servicio de Administración de Arrendamientos de Áreas y Energía en Sitios Técnicos es prestado por OPERACIONES TECNOLÓGICAS Y COMERCIALES S.A.S. - OPTECOM S.A.S. y deberá considerar las siguientes calidades fiscales: OPTECOM S.A.S. NIT 900.668.722-1 - Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 9061 de 2020) - IVA Régimen Ordinario - Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica ICA por Servicios 6110, 6120, 6190 (9,66 x 1000). Autorretenedor por ICA en: Atlántico: Barranquilla, Bolívar: Cartagena, Cesar: Valledupar, Valle del Cauca: Cali, Sucre: Sincelejo, Quindío: Armenia, Norte de Santander: Cúcuta, Magdalena: Santa Marta.

Autorización de Numeración de Facturación Electrónica No.: 18764011604571, Fecha de Resolución: , Prefijo: 5808, Rango Inicial: 30526385, Rango Final: 50000000, Fecha Vigencia desde: 2021-03-16, Fecha Vigencia Hasta: 2022-09-16, Cufe: 3463b74b9e2c8b8917cea0c21e117d1f6526dbada6035a05f5bcc96efa8e82bccd5db566292c98c9fe3c2f9c6c636342, Hora Generación: 03:17:02

EVITE RECARGO POR MORA DEL 2.55%. Las sumas de dinero recibidas por equipos y accesorios se entienden definitivamente recibidas sin que para ello exista obligación de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC de conectarlos a un sistema de la compañía. Las mercancías objeto de la presente factura han sido recibidas por el comprador real y materialmente.

Cualquier información adicional, comuníquese con nuestras líneas de atención al cliente. El pago recibido por Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC al diligenciar la solicitud de servicio será cruzado con el valor de la presente factura, si usted ya efectuó dicho pago no debe cancelar este valor nuevamente. La Superintendencia de Industria y Comercio ejerce inspección, vigilancia y control sobre los servicios de Voz, Datos y Televisión Tel: (571) 5920400, E-mail: contactenos@sic.gov.co, carrera 13 No. 27 - 00 Piso 1 Bogotá, D.C. Colombia.

Codigo Pais Emisor:CO, Literal listAgencyID:6, Literal listAgencyName:United Nations Economic Commission for Europe, Literal listSchemeURI:urn:oasis:names:specification:ubl:codelist:gc:Country and IdentificationCode-2.1, NIT Emisor Sin Dígito Validador:830122566, Literal schemeAgencyID:195, Literal schemeAgencyName:CO, DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Dígito Validador NIT Emisor:1, Tipo Identificación Emisor:31, Identificador Software:74fdde3e-8dc0-4d90-8515-4f9c19634999, NIT DIAN:800197268, Dígito Validador NIT DIAN:4, Tipo Identificación DIAN:31, Literal ubiVersionID:UBL 2.1, Literal ProfileID:DIAN 2.1, Perfil Ejecucion:1, Esquema Ejecucion:1, Nombre Esquema:CUFE-SHA384, Identificador Tipo Organización Emisor:1, Código Actividad Económica Emisor:6110, Nombre Razon Social Emisor:COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC, Tipo Identificación Razon Social Emisor:31, Tipo Obligación Razon Social Emisor:0-13;0-15;0-23, Código Municipio Fiscal Emisor:11001, Nombre Ciudad Fiscal Emisor:BOGOTÁ, D.C., Código Postal Fiscal Emisor:110111, Nombre Departamento Fiscal Emisor:Bogotá, Código Departamento Fiscal Emisor:11, Dirección Fiscal Emisor:TV 60 114 A 55, Nombre Pais Fiscal Emisor:Colombia, Lenguaje Utilizado Pais Fiscal Emisor:es, Cod Identificador Tributario Emisor:ZA, Nombre Identificador Tributario Emisor:IVA e INC, Numero Matricula Mercantil:01283300, Tipo Operacion:05, Tipo Factura:01, Tipo Moneda:COP, Nombre Ciudad Comercial Emisor:BOGOTÁ, D.C., Metodo Pago:1, Código Correspondiente al Medio Pago:ZZZ, Identificación Unidad Medida:94, Valor Artículo o Servicio: 0.00, Código del estándar (Tabla 14.3.5.):999.

Línea de Atención al cliente 01 8000 910 909
clientescorp.empresas@telefonica.com.co



Cliente No. 800113672-0022

3 / 4

Resumen de servicios				Moneda: PESO		TRM: 0.00		Total: \$ 4,189,316.48			
Código único de servicio (Cus)	Plan	Sucursal	Ciudad	Fecha Inicio	Fecha Final	Moneda Original	Valor Unitario	Descuentos	Iva	Otros Impuestos	Valor con Impuestos
DS-02382591	INTERNET DEDICADO	PARQUEADERO DATAEN	IBAGUE	Ago-01-2022	Ago-31-2022	\$	665,311.12	0.00	126,409.11	0.00	791,720.23
DS-02382592	INTERNET DEDICADO	PARQUEADERO DATAEN	IBAGUE	Ago-01-2022	Ago-31-2022	\$	665,311.12	0.00	126,409.11	0.00	791,720.23
DS-02382593	INTERNET DEDICADO	Carrera 6a 31a-07	IBAGUE	Ago-01-2022	Ago-31-2022	\$	179,594.77	0.00	34,123.01	0.00	213,717.78
DS-02382594	INTERNET DEDICADO	Carrera 6a 31a-07	IBAGUE	Ago-01-2022	Ago-31-2022	\$	179,594.77	0.00	34,123.01	0.00	213,717.78
DS-02382595	INTERNET DEDICADO	IBAGUE - KR 3 10 11	IBAGUE	Ago-01-2022	Ago-31-2022	\$	665,311.12	0.00	126,409.11	0.00	791,720.23
DS-02382596	INTERNET DEDICADO	IBAGUE - KR 3 10 11	IBAGUE	Ago-01-2022	Ago-31-2022	\$	665,311.12	0.00	126,409.11	0.00	791,720.23
DS-02391106	DIRECCIONES IP FIJA	PARQUEADERO DATAEN	IBAGUE	Ago-01-2022	Ago-31-2022	\$	200,000.00	0.00	38,000.00	0.00	238,000.00
DS-02391107	DIRECCIONES IP FIJA	CRA 3 ENTRE CALLES	IBAGUE	Ago-01-2022	Ago-31-2022	\$	100,000.00	0.00	19,000.00	0.00	119,000.00
DS-02391108	DIRECCIONES IP FIJA	OFICINA DE LA MUJER	IBAGUE	Ago-01-2022	Ago-31-2022	\$	200,000.00	0.00	38,000.00	0.00	238,000.00

CUS:	PARQUEADERO DATAEN	IBAGUE	INTERNET DEDICADO	791,720.23
DS-02382591	KR 2 CL 11 59	TOLIMA		

CARGOS FACTURADOS:

Concepto	Valor
ABONO INTERNET DEDIC	665,311.1
IVA 19	126,409.1
Total Mes	791,720.2

CUS:	PARQUEADERO DATAEN	IBAGUE	INTERNET DEDICADO	791,720.23
DS-02382592	KR 2 CL 11 59	TOLIMA		

CARGOS FACTURADOS:

Concepto	Valor
ABONO INTERNET DEDIC	665,311.1
IVA 19	126,409.1
Total Mes	791,720.2

CUS:	Carrera 6a 31a-07	IBAGUE	INTERNET DEDICADO	213,717.78
DS-02382593	KR 6 A CL 31 A 07	TOLIMA		

CARGOS FACTURADOS:

Concepto	Valor
ABONO INTERNET DEDIC	179,594.7
IVA 19	34,123.0



TV



Internet



Voz



Móvil



Cliente No. 800113672-0022

4 / 4

CUS:	IBAGUE - KR 3 10 11	IBAGUE	INTERNET DEDICADO	791,720.23
DS-02382595	KR 3 CL 10 11	TOLIMA		

CARGOS FACTURADOS:

Concepto	Valor
ABONO INTERNET DEDIC	665,311.1
IVA 19	126,409.1
Total Mes	791,720.2

CUS:	IBAGUE - KR 3 10 11	IBAGUE	INTERNET DEDICADO	791,720.23
DS-02382596	KR 3 CL 10 11	TOLIMA		

CARGOS FACTURADOS:

Concepto	Valor
ABONO INTERNET DEDIC	665,311.1
IVA 19	126,409.1
Total Mes	791,720.2

CUS:	PARQUEADERO DATAEN	IBAGUE	DIRECCIONES IP FIJAS	238,000.00
DS-02391106	KR 2 CL 11 59	TOLIMA		

CARGOS FACTURADOS:

Concepto	Valor
ABONO ASIGNACION DE DIR IP	200,000.0
IVA 19	38,000.0
Total Mes	238,000.0

CUS:	CRA 3 ENTRE CALLES	IBAGUE
------	--------------------	--------



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

20 de septiembre de 2022

En mi calidad de Revisor Fiscal de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC., identificada con NIT. 830.122.566-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de marzo de 2022 y el mes de agosto de 2022. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de marzo de 2022 y el mes de agosto de 2022.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de marzo de 2022 y el mes de agosto de 2022, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).



A la Administración de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

20 de septiembre de 2022

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JAG', is written over a faint circular stamp.

Firmado digitalmente por JULIAN
ANDRES MONTAÑO GAVIRIA
Fecha: 2022.09.20 09:39:22 -05'00'

Julián Andrés Montaña Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

①④②①③⑥①⑦①⑨②⑩④⑦⑧

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIAN ANDRES MONTAÑO GAVIRIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16287785 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 121760-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Julio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEPULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.287.785**
MONTANO GAVIRIA

APELLIDOS
JULIAN ANDRES

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **05-MAY-1980**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.81 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RM SEXO

18-JUN-1988 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES



A-3100100-00026891-M-0016287785-20080719 0001289045A 1 327000454

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

121760-T

JULIAN ANDRES
MONTANO GAVIRIA
C.C. 16387785

RESOLUCION INSCRIPCION 247 **FECHA 2006/11/02**
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI



PRESENTE

HÉCTOR JAIME CORREA PINZON 331583

FIRMA DEL TITULAR 42834

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

